



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, cinco de septiembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Cesación de efectos civiles de matrimonio católico
Demandante principal y demandado en reconvención	Carlos Mario Toro Jaramillo, CC. 15.346.463
Demandada principal y demandante en reconvención	Gloria Liliana Llano Zambrano, CC. 39.548.224
Radicado	05001 31 10 014 2021 00240 00
Decisión	Ordena cumplir lo resuelto por el Superior

Dado que se ha recibido el presente asunto procedente del Tribunal Superior de Medellín, Sala de Familia a donde había sido remitido por cuanto fue apelada la sentencia; se ordena cumplir lo resuelto por el Superior, según proveído del veinticinco de agosto del presente año, mediante el cual se aceptó el desistimiento del recurso y la adhesión al mismo.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0374e6b929ff25067a57d79cd594cdeac0da7759e5a890a3627fce0258dbaac**

Documento generado en 05/09/2022 11:14:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>